

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Nombre del Medio de Verificación:	
Reportes trimestrales de los informes realizados de las actividades del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	
Clave y nombre de la Dependencia:	2111104104 - Secretaría de Gobierno
Programa Presupuestario:	P003 - Protección a los Derechos Humanos
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1104-1101 - Despacho de la Secretaría de Gobierno
Resumen narrativo del nivel reportado (Actividad):	F.P.C01.A03 - Implementación del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.
Indicador:	C01A03I3 - Promedio de informes realizados de las actividades del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.
Descripción del indicador:	Mide el promedio de informes realizados de las actividades del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo de los temas atendidos.
Método de Cálculo:	(Informes realizados de las actividades del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo/Temas atendidos en el Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo)
Trimestre reportado:	Segundo Trimestre 2024
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://qroo.gob.mx/segob/indicadores-de-resultados-segob/
Unidad Responsable del Indicador:	1104-2432 - Dirección de Derechos Humanos

M

Datos de las Variables reportadas:

Numerador: (1) Informe realizado de las actividades del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.

Denominador: (3) Temas atendidos en el Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.

Descripción de los resultados:

Este indicador tiene como meta anual realizar 4 informes de las actividades del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo. En el segundo trimestre del ejercicio 2024 se realizó 1 informe de 1 programado, lo que representa el 100%.

Al respecto, se informa que en fecha 23 de agosto de 2023, se realizó la publicación del "Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo", que contiene una política de gobierno integral, cuyo objetivo es impulsar y coordinar la comunicación interinstitucional para prevenir y erradicar los delitos en la materia, los objetivos, líneas de acción e indicadores del programa se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023 -2027, que dentro de su eje 2 de seguridad Ciudadana, contempla el tema de Protección a los Derechos Humanos, y que dentro de sus líneas de acción prevé el tema de Trata de Personas, así mismo cuenta con una alineación al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la agenda 2030, paz, justicia e instituciones sólidas.

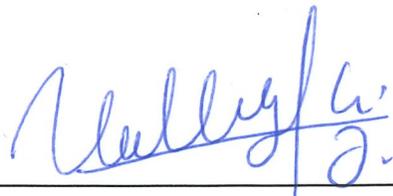
En ese sentido, la Secretaría de Gobierno en su carácter Secretario Técnico, tiene la facultad de coordinar las acciones de dicho programa, por tanto, le corresponde el realizar **el Segundo Informe Trimestral del año 2024**, que abarca de quince de marzo al quince de junio, siendo el segundo de cuatro informes programados en la presente anualidad para la debida integración del Informe final del año 2024, el cual se va a presentar en el Marco de la IV Sesión Ordinaria de la CICTPE, en el mes de diciembre, en cumplimiento al artículo 22 fracciones X y XI de la Ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.

Los temas atendidos que contempla el Segundo Informe Trimestral del año 2024, se encuentran divididos en 3 rubros, los cuales consisten en actividades de **Prevención, Combate y Sanción de los delitos en Materia de Trata de Personas**, reportadas por las Dependencias, Entidades y Organismos que integran la Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo. Entre los resultados del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, se destacan los siguientes:

Temas	Tipo de acción	N° de Actividades	Personas beneficiadas		
			Total	Mujeres	Hombres
Prevención	Capacitación: Pláticas, Conferencias y Talleres.	9	344	186	158
	Sensibilización: Pláticas y talleres.	12	1164	653	511
	Difusión de materiales intangibles: Campañas, Infografías, Banners y Flayers.	21	14830	8282	6548
	Difusión de materiales tangibles: Trípticos Dípticos y Estand Informativos.	4	350	198	152
Combate	Acciones: Operativos, Patrullajes, Recorridos, Inspecciones y Atenciones a víctimas (asistencia legal, apoyo en alimentación y alojamiento).	233	2004	1143	861
Sanción	Judicialización de carpetas de investigación	5	5	1	4
	Víctimas rescatas por delito en materia de trata de personas	N/A	32	32	0

m

Tipo de Evidencia: Segundo Informe trimestral de actividades del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo. (15 de marzo al 15 de junio 2024)



Lcda. Izaire Nallely González Silva
Directora de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno
1104-2432 - Dirección de Derechos Humanos

ANEXO

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL
CONTRA LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA
DE PERSONAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN, COMBATE Y
SANCIÓN DE LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE
PERSONAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

(15 de marzo al 15 de junio 2024)



INDICE.

Presentación.

Capítulo 1. Comisión Interinstitucional contra los Delitos en materia de trata de personas del Estado de Quintana.

1.1. Integrantes.

1.2. Invitados Permanentes.

1.3. Metodología.

1.4 Marco Normativo.

Capítulo 2. Prevención.

2.1. Capacitación a Personas Servidoras Públicas.

2.2. Sensibilización a la Ciudadanía en General.

2.3. Difusión de Materiales informativos en materia de prevención de la Trata de Personas.

Capítulo 3. Combate.

Capítulo 4. Sanción.

R

PRESENTACIÓN.

El presente informe trimestral contempla las actividades desarrolladas por los dependencias, entidades y organismos que integran la Comisión Interinstitucional, desarrolladas en el Segundo Trimestre del año 2024, en el periodo de 15 de marzo al 15 de junio del ejercicio 2024.

Los temas atendidos que contempla el presente informe se encuentran divididos en **3 rubros**, los cuales contienen las actividades de **Prevención, Combate y Sanción de los delitos en Materia de Trata de Personas**, anexándose evidencias fotográficas de las acciones realizadas.

CAPÍTULO 1. COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTRA LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS DEL ESTADOS DE QUINTANA ROO.

1.1. INTEGRANTES.

1. Gobernador (a) del Estado de Quintana Roo.
2. Secretaría de Gobierno.
3. Secretaría de Seguridad Ciudadana.
4. Secretaría de Salud.
5. Secretaría del Bienestar.
6. Secretaría de Educación.
7. Secretaría de Desarrollo Económico.
8. Secretaría de Turismo.
9. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
10. Fiscalía General del Estado.
11. Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia.
12. Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.
13. Instituto Quintanarroense de la Mujer.
14. Un representante del Poder Judicial nombrado por el pleno del Tribunal Superior de Justicia.
15. Un representante del Poder Legislativo nombrado por el Pleno.
16. Municipio del H. Ayuntamiento de Benito Juárez.
17. Municipio del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos.



18. Municipio del H. Ayuntamiento de José María Morelos.
19. Municipio del H. Ayuntamiento de Bacalar.
20. Municipio del H. Ayuntamiento de Cozumel.
21. Municipio del H. Ayuntamiento de Tulum.
22. Municipio del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.
23. Municipio del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas.
24. Municipio del H. Ayuntamiento de Solidaridad.
25. Municipio del H. Ayuntamiento de Isla Mujeres.
26. Municipio del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

1.2. INVITADOS PERMANENTES.

27. Presidencia Honoraria del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia.
28. Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
29. Red Positiva de Quintana Roo A.C.
30. Mesa de Seguridad y Justicia para las Mujeres Niñas, Niños, y Adolescentes A.C.
31. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo
32. Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana
33. Secretaría Ejecutiva del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
34. Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo.
35. Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.
36. Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en Quintana Roo.
37. Organización Internacional del Trabajo (OIT).
38. Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

1.3. Metodología.

La Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional Contra los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, (CICTPE), es la instancia responsable de coordinar y solicitar la información que emiten las dependencias, entidades y organismos que conforman dicha comisión, para su compilación y la integración del presente Informe.

M

La Ley en Materia de Trata de Personas del Estado, faculta a la Secretaría Técnica de la Comisión mediante artículo 22 fracción IX; en solicitar a los integrantes de la Comisión la información necesaria y su documentación soporte para la integración de las propuestas, los programas e informes correspondientes y mediante artículo 22 fracción XI, para la elaboración el proyecto del informe anual de resultados.

En este sentido, el presente informe trimestral 2024, se elaboró bajo un modelo de análisis cuantitativo y descriptivo, que permite cuantificar valores y aspectos puntuales que, a su vez, describen las acciones reportadas a la Comisión Interinstitucional, para ello, se implementó un instrumento de recolección de datos, e informe de actividades, mediante el cual los participantes e integrantes de la Comisión Interinstitucional proporcionaron información sobre las acciones realizadas.

En los reportes, los integrantes e invitados permanentes hacen un desglose de acciones de prevención, desde la aplicación de la capacitación, sensibilización, utilizando diversas dinámicas como son talleres, cursos, conferencias, pláticas, etc. Aquellas que les permitan llegar a un público más amplio, así mismo, realizan difusión de materiales informativos a través de medios de radio, paginas oficiales, y medios impresos, campañas, atención de víctimas y procuración de justicia.

1.4. Marco Normativo.

Instrumentos en materia de trata de personas, en el Estado de Quintana Roo.

La ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, se encuentra vigente, siendo su última publicación la del 16 de julio de 2021.

Es del orden público e interés social y tiene por objeto la prevención, investigación, persecución, combate, sanción y erradicación de los delitos en materia de Trata de Personas, establecidos en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, así como la

R

protección, atención y asistencia a las víctimas, víctimas indirectas y testigos de los mismos, a fin de garantizar el respeto a la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad de las víctimas.

Se cuenta con Reglamento de la ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.

El Reglamento de la Ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, se encuentra vigente, es de orden público, es de interés social y de observancia general en el Estado de Quintana Roo, y tiene por objeto, regular el contenido de la Ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo; Establecer la organización y funcionamiento de la Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas en el Estado de Quintana Roo; Establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios, así como promover la participación de la sociedad civil, instituciones académicas y de las organizaciones de la sociedad civil para prevenir, atender y erradicar la Trata de Personas: Establecer las bases para la elaboración del Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas.

Protocolo para Proteger y asistir a víctimas de Trata de Personas en el Estado de Quintana Roo.

Tiene como objeto, establecer procedimientos para la atención y protección a las víctimas y posibles víctimas de delito en materia de trata de personas en el Estado de Quintana Roo, así como brindar herramientas para favorecer la colaboración y comunicación entre las instancias gubernamentales en el ámbito local involucradas en estos procesos, a partir de las obligaciones establecidas en los instrumentos internacionales y la legislación aplicable.

M

CAPÍTULO 2. PREVENCIÓN.

En Materia de Prevención:

El objetivo es lograr a través de la prevención del delito una estrategia integral que inhiba las conductas delictivas con la finalidad de disminuir la incidencia y reincidencia, involucrando diversamente actoras y actores sociales, conseguir el bienestar de las personas ciudadanas y autoridades, a través de la prevención del delito, que permita tener un desarrollo social con la participación de actoras y actores sociales: madres y padres de familia, docentes, alumnas, alumnos, comunidad, organismos de la sociedad civil, sistema empresarial y gobierno.

De acuerdo con el Programa Estatal que desarrolla los objetivos, estrategias, acciones puntuales y metas, mismas que las Autoridades integrantes de la Comisión Interinstitucional, deberán realizar en el periodo del 2024, bajo un esquema de colaboración y coordinación.

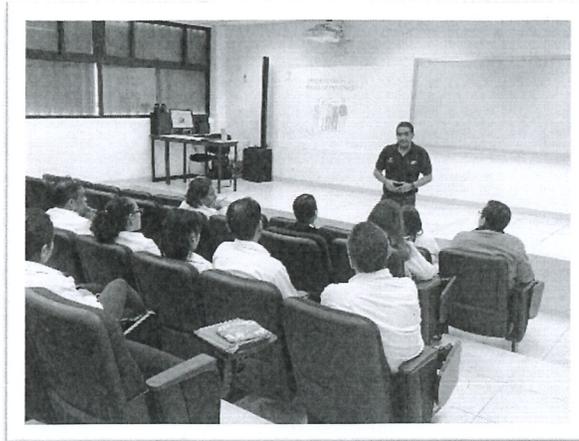
2.1.- Capacitación de Personas Servidoras Públicas.

La Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional realizó la gestión de solicitar el segundo Informe Trimestral 2024 de Actividades a los Integrantes e invitados permanentes de la Comisión cuyo resultado se señala a continuación:

Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública.

Número de actividad	Tipo de actividad	Nombre de la actividad	Municipio	Número de beneficiarios	Mujeres	Hombres
2	Capacitación	Plática Prevención de la trata de personas	Othón P. Blanco	40	24	16
1	Capacitación	Plática Prevención de la trata de personas	Benito Juárez	78	33	45

M



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Número de actividad	Tipo de actividad	Nombre de la actividad	Municipio	Número de beneficiarios	Mujeres	Hombres
1	Capacitación	Plática Prevención de la trata de personas	Felipe Carrillo Puerto	24	21	3



M

Municipio de Othón P. Blanco.

En coordinación con otras instancias desarrolló actividades de capacitación de acuerdo a lo siguiente:

Número de actividades	Tipo de actividad	Nombre de la actividad	Municipio	Número de beneficiarios	Mujeres	Hombres
1	Capacitación	Pláticas Mecanismos y Herramientas para la Prevención, Atención y Combate del Trabajo Infantil, trabajo forzoso y trata de personas/	OPB	4	3	1
1	Capacitación	Conferencia Código de Conducta Nacional, por un turismo libre de trata de personas y de explotación humana"	OPB	140	75	65



M

Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo (SE-SIPINNA)

Número de actividades	Tipo de actividad	Nombre de la actividad	Municipio	Número de beneficiarios	Mujeres	Hombres
3	Capacitación	Taller de Prevención contra la trata de personas y explotación sexual	Lázaro Cárdenas, Puerto Morelos, Benito Juárez, Cozumel, Solidaridad, Felipe Carrillo Puerto,	58	30	28



Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Número de Actividades de capacitación	Número de beneficiarios	
		hombres	Mujeres
2.- Promover acciones de capacitación para contrarrestar las acciones de la Trata de Personas. Estrategia prioritaria. 2.1. Generar capacitación para las y los servidores públicos que coadyuven en la atención directa e indirecta a las víctimas o posibles víctimas de	9 actividades entre modalidad presencial y otras virtual en las que se realizó la capacitación de 344 personas Servidoras Públicas de diversas	186	158

M

trata de personas; así como, a la ciudadanía en general.	instituciones del Gobierno del Estado de Quintana Roo		
Tabla 1.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.			

2.2.- Sensibilización a la ciudadanía en general.

La sensibilización social, ante la gravedad y efectos negativos del delito de Trata de Personas, resulta fundamental para combatir y erradicar este flagelo mundial.

Instituto Quintanarroense de la Mujer.

Número de actividad	Tipo de actividad	Nombre de la actividad	Municipio	Número de beneficiarios	Mujeres	Hombres
7	Sensibilización	Pláticas Prevención de la trata de personas	Benito Juárez Cozumel Felipe Carrillo Puerto Solidaridad Lázaro Cárdenas Tulum Othón P. Blanco	836	478	358



Handwritten signature

Secretaría Ejecutiva del sistema de Protección de Niñas, Niños y adolescentes del Estado de Quintana Roo (SE-SIPINNA).

Número de actividad	Tipo de actividad	Nombre de la actividad	Municipio	Número de beneficiarios	Mujeres	Hombres
2	Sensibilización	Taller Prevención contra la trata de personas y explotación sexual	Othón P. Blanco	141	78	63



Municipio de Bacalar

Número de actividad	Tipo de actividad	Nombre de la actividad	Municipio	Número de beneficiarios	Mujeres	Hombres
1	Sensibilización	Prevención de la trata de personas	Bacalar	150	67	83
1	Sensibilización	"Las 11 modalidades de la Trata de Personas "	Bacalar	25	22	3
1	Sensibilización	"Prevención y modalidades de la Trata de Personas "	Bacalar	12	8	4

Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Número de Actividades de capacitación	Número de personas beneficiarias	
		hombres	mujeres
Estrategia Prioritaria 2.2. Promover la difusión de información respecto a la Trata de Personas, para visibilizar el fenómeno delictivo en la población general.	12 actividades en las que se realizó la sensibilización de 1,164 personas de la ciudadanía en general.	653	511

Tabla 2.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

2.3. Difusión de Materiales informativos en materia de prevención de la Trata de Personas.

Derivado de la información que reportaron las Dependencias, a continuación, se señalan de manera general los impactos generados por la publicación de diversos materiales digitales, los cuales se dividen en materiales intangibles (medios digitales) y tangibles (medios impresos):

- Materiales intangibles

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.

Número de actividad	Tipo de actividad	Nombre de la actividad	Municipio	Número de beneficiarios (personas impactadas)
2	Difusión	Puede Verme, La trata de Personas Existe. Si ves algo llama/Facebook/twitter-X	Todos	1331
2	Difusión	#AquiEstoycontra la trata de personas/Facebook/Twitter-X	Todos	1247

M

Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública.

Número de actividad	Tipo de actividad	Nombre de la actividad	Municipio	Número de beneficiarios (personas impactadas)
2	Difusión	Campaña permanente "No se trata de mercancía, se trata de personas"	Todos	383
2	Difusión	#AquiEstoycontra la trata de personas/Facebook/Twitter-X	Todos	1247



Handwritten mark

Municipio de Othón P. Blanco.

Número de actividad	Tipo de actividad	Nombre de la actividad	Municipio	Número de beneficiarios (personas impactadas)
4	Difusión	29 Infografías prevención del trabajo infantil	OPB	1612
	Difusión	Campaña: contra el trabajo infantil AccioNNAR	OPB	561
	Difusión	Campaña: #libresdetrabajoinfantil.	OPB	312
	Difusión	Campaña: Unidos contra la trata	OPB	1833



Handwritten signature

Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Número de Acciones	Materiales intangibles	Total de impactos
Estrategia Prioritaria 2.2. Promover la difusión de información respecto a la Trata de Personas, para visibilizar el fenómeno delictivo en la población general.	Se reportaron 21 acciones de difusión de información de prevención del delito de trata de personas	Campañas Banners Flayers	14,830 impactos (8282 mujeres y 6548 hombres)

Tabla 3.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

- Materiales tangibles.

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Número de actividad	Tipo de actividad	Nombre de la actividad	Municipio	Número de beneficiarios	Mujeres	Hombres
1	Sensibilización	Estand informativo	Othón P. Blanco	150	85	65



M

Municipio de Othón P. Blanco.

Número de actividad	Tipo de actividad	Nombre de la actividad	Municipio	Número de beneficiarios	Mujeres	Hombres
1	Prevención/concientizar	Estand informativo	Othón P. Blanco	200	113	87



Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Número de Actividades	Materiales tangibles	Personas beneficiadas	Total de material distribuido
Estrategia Prioritaria 2.2. Promover la difusión de información respecto a la Trata de Personas, para visibilizar el fenómeno delictivo en la población general.	4 actividades de difusión de información de prevención del delito de trata de personas	Trípticos Dípticos Estand Informativos	350 personas 198 mujeres 152 hombres	350 ejemplares

Tabla 4.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

M

CAPÍTULO 3. COMBATE.

Una de las principales funciones del Estado, es la de salvaguardar la integridad y derechos de la ciudadanía, es imperativo la coordinación institucional y el apoyo de las autoridades que brindan la Procuración e Impartición de Justicia.

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.

Uno de los medios para combatir la trata de personas, es una adecuada atención a las víctimas, por su parte la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo (CEAVEQROO), brinda atención especializada a las víctimas de estos delitos, a través de servicios de asesoría jurídica victimal y psicológica, así como, el subsidio de servicios médicos de alimentación y hospedaje de las víctimas según cada caso; en el segundo trimestre del año en curso, se reportó lo siguiente:

No. Total de Personas en situación de víctima	Lugar que se inició la denuncia.	Lugar de origen de la persona en situación de víctima.	Servicios otorgados por la CEAVEQROO.
<ul style="list-style-type: none"> -19 mujeres. -Edad de 20 a 44 años. - Todas presentaron denuncias. - Atención psicológica a todas las personas en situación de víctimas. - 18 servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Benito Juárez. - Se aplicó el Modelo Integral de Atención a Víctimas. - Ningún caso ha sido judicializado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Colombiana 10 - Cubana 1 - Venezolana 1 - Mexicana 4 - Argentina 3 	<p>Atención psicológica a todas las personas en situación de víctima.</p> <p>18 servicios de asistencia legal.</p> <p>Se otorgaron 78 alimentos y 60 alojamientos en total.</p> <p>Total de acciones: 156 acciones.</p>

M

Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo.

El informe de la Secretaría de seguridad se compone de acciones que fueron diseñadas y planificadas en gabinete y operativas implementadas en campo, realizadas durante el periodo de abril a junio de 2024, conforme a las directrices enmarcadas en la Ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.

MUNICIPIOS Intervenidos en cabeceras municipales	Actividades realizadas	Meses 2do Trimestre				Población Atendida	
		Abril	Mayo	Junio	Total	Hombres	Mujeres
Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Solidaridad y Othón P. Blanco	Jornadas informativas	14	7	3	24	381	560
Benito Juárez, Isla Mujeres, Puerto Morelos y Othón P. Blanco	Recorridos de proximidad social con mensajes: Para la prevención de la Trata de Personas	25	4	1	30	480	564

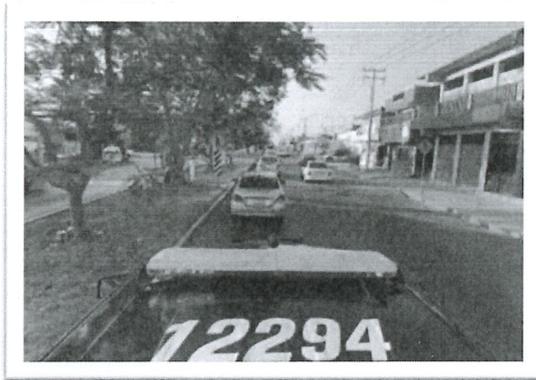


M

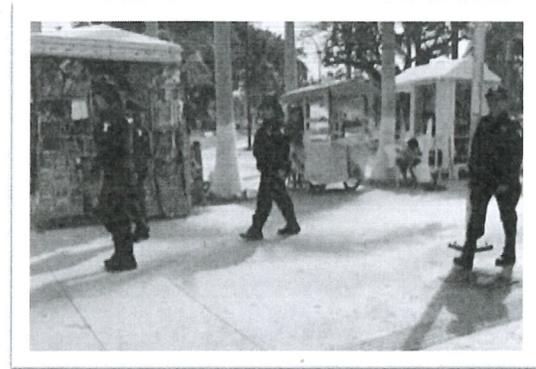
Se realizaron operativos:

Vigilancia en terminales de autobuses, aeropuertos, puertos marítimos y cruces fronterizos, así como, en las entradas y salidas a las carreteras de los diferentes municipios.

Acciones implementadas:



Patrullajes de prevención y vigilancia.



Recorridos pedestres de prevención.



Presencia policial estacionaria.



Inspecciones con apoyo de binomios caninos

n

Municipio de Bacalar

Dirección Gral. De Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Operativo "ORIÓN" es realizado por los elementos de la Policía de Seguridad Ciudadana con la finalidad de tener un control y darles vigilancia a diferentes establecimientos como los Comercios, Hoteles, Balnearios etc. Este operativo busca contribuir a la prevención e inhibir los robos a comercios de las diferentes regiones, y busca recuperar la paz y tranquilidad que tanto hace mención la ciudadanía.

El 13 de mayo 2024 se realizaron visitas en algunos Hoteles de la cabecera del Municipio de Bacalar para brindar acciones de Seguridad y fomentar la Prevención de Delito de Trata de Personas.

Número de acciones	Tipo de actividad	Nombre de la actividad	Municipio	Número de empresas beneficiadas
13	Visita	Operativo "Orión"	Bacalar	13 hoteles



M

Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Acciones realizadas	Personas beneficiadas		
			mujeres	hombres
6.- Enfocado en fortalecer los trabajos de procuración, investigación, persecución de los delitos en materia de trata de personas, reforzando acciones de gobierno y medidas normativas diferenciadas y especializadas, en atención a las razones que favorecen y perpetúan la comisión de ilícitos de la materia.	233	2004	1143	861

CAPÍTULO 4. SANCIÓN.

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, reportó que en el segundo trimestre del año de conformidad a la consulta realizada el Sistema de Gestión de Juzgados, se judicializaron 5 carpetas, de acuerdo al siguiente desglose:

Carpetas judicializadas por el delito de trata de personas						
Modalidad		Distritos judiciales		Victimas	Personas Imputadas	
Prostitución ajena	3	Cancún	3	32 mujeres rescatadas	Mujeres	1
		Solidaridad	1		Hombres	4
Sin definir	2	Chetumal	1			
Total	5	Total	5	Total	5	

u

Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Número de personas imputadas por el delito en materia de trata de personas.
6.- Enfocado en fortalecer los trabajos de procuración, investigación, persecución de los delitos en materia de trata de personas, reforzando acciones de gobierno y medidas normativas diferenciadas y especializadas, en atención a las razones que favorecen y perpetúan la comisión de ilícitos de la materia.	4 hombres adultos. 1 mujer adulta.

Resultados finales:

Temas	Tipo de acción	N° de Actividades	Personas beneficiadas		
			Total	Mujeres	Hombres
Prevención	Capacitación: Pláticas, Conferencias y Talleres.	9	344	186	158
	Sensibilización: Pláticas y talleres.	12	1164	653	511
	Difusión de materiales intangibles: Campañas, Infografías, Banners y Flyers.	21	14830	8282	6548
	Difusión de materiales tangibles: Trípticos Dípticos y Estand Informativos.	4	350	198	152

Handwritten signature

Combate	Acciones: Operativos, Patrullajes, Recorridos, Inspecciones y Atenciones a víctimas (asistencia legal, apoyo en alimentación y alojamiento)	233	2004	1143	861
Sanción	Judicialización de carpetas de investigación	5	5	1	4
	Víctimas rescatadas por delito en materia de trata de personas	N/A	32	32	0

M